 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	Proceso Desarrollo Territorial		Código: DTE-FO-65	
	Subproceso Instrumentos de Gestión y Valorización		Versión: 02	Fecha: 27/12/2024
	Formato Notificación por Aviso		Página 1 de 2	

AVISO No. 023	RESOLUCIÓN No. 0304	FECHA: 18-11-2024
----------------------	----------------------------	--------------------------

ACTO ADMINISTRATIVO A NOTIFICAR No. 304 DE 2024

POR LA CUAL SE MODIFICA EL ANEXO 1 DE LA RESOLUCIÓN No. 001 DE ENERO 12 DE 2018 "POR MEDIO DE LA CUAL SE DISTRIBUYE Y ASIGNAN LAS CONTRIBUCIONES PARA LA FINANCIACIÓN POR EL SISTEMA DE VALORIZACIÓN POR BENEFICIO GENERAL DE LAS OBRAS PUBLICAS DECRETADAS EN ACUERDO MUNICIPAL 003 DE 2017".

SUJETO A NOTIFICAR:

NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
ANA LUCIA SUAREZ PARADA	Identificada con la cédula de ciudadanía No. 60.322.675

FUNDAMENTO DEL AVISO: La no comparecencia para notificarse personalmente.

ACTO ADMINISTRATIVO EXPEDIDO POR: LA SECRETARÍA DE VALORIZACION Y PLUSVALIA.

LA SECRETARÍA DE VALORIZACION Y PLUSVALIA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.

HACE SABER:

Que, mediante Resolución No. 304 del 18 de noviembre de 2024, con destino a:

CODIGO PREDIAL	NOMBRE	DIRECCION
01020000017400100000000000	ANA LUCIA SUAREZ PARADA	C 23 18B 56 BR JOSE ANTONIO GALAN

De Barrio José Antonio Galan, del Municipio de San José de Cúcuta, se le comunica que este Despacho expidió la presente Resolución que en la parte motiva:

RESUELVE


ARTÍCULO PRIMERO: Modificar la contribución de valorización establecida en el Anexo 1 de la Resolución No. 001 de fecha enero 12 de 2018 "POR MEDIO DE LA CUAL SE DISTRIBUYE Y ASIGNAN LAS CONTRIBUCIONES PARA LA FINANCIACIÓN POR EL SISTEMA DE VALORIZACIÓN POR BENEFICIO GENERAL DE LAS OBRAS PÚBLICAS DECRETADAS EN EL ACUERDO MUNICIPAL 003 DE 2017", en el sentido de establecer una nueva contribución de valorización sobre el inmueble identificado con el código catastral No 01020000017400100000000000, englobados según la RESOLUCIÓN No: CUC-002195-2023 FECHA 10/09/2023, emitida por LA SUBSECRETARIA DE CATASTRO MULTIPROPOSITO del Municipio de Cúcuta.

PARAGRAFO UNICO: Forma Parte integral de esta resolución por la cual se distribuye y asigna el gravemente de la contribución por valorización la RESOLUCION No: CUC-002195-2023 FECHA 10/09/2023 "POR LA CUAL SE ORDENAN UNOS CAMBIOS EN EL CATASTRO DE MUNICIPIO DE CÚCUTA NORTE DE SANTANDER" expedida por la SUBSECRETARIA DE GESTION CATASTRAL MULTIPROPOSITO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA.

ARTÍCULO SEGUNDO: Como consecuencia de lo anterior, ordénese para efectos de la liquidación y pago de la contribución de valorización de los predios como se muestra a continuación:

CODIGO PREDIAL	A. TER.	A. CON.	FB	FE	FP	FT	FA	F CON.	CONTRIBU.	AVALUO
01020000017400100000000000	206,00	168,80	3900	1,26	0,74	1,00	1,346	0,83101320	\$ 835.035	\$ 50.242.000

ARTÍCULO TERCERO: ORDENESE, al propietario del predio producto del englobe según RESOLUCIÓN No. CUC-002195-2023 FECHA 10/09/2023, emitida por SUBSECRETARIA DE GESTION CATASTRAL MULTIPROPOSITO, del Municipio de Cúcuta, el pago de las vigencias de 2018 a 2023 a una tasa de interés de financiamiento del 10,34%, con excepción del 2022 el cual se

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	Proceso Desarrollo Territorial		Código: DTE-FO-65	
	Subproceso Instrumentos de Gestión y Valorización		Versión: 02	Fecha: 27/12/2024
	Formato Notificación por Aviso		Página 2 de 2	

genera a una tasa de interés de financiamiento del 17,49% y las vigencias del 2024 al 2027 a una tasa de financiación de 9.84% anual.

CODIGO PREDIAL	CUOTA 2018	CUOTA 2019	CUOTA 2020	CUOTA 2021	CUOTA 2022	CUOTA 2023	CUOTA 2024
010200000174001000000000000	\$83.500	\$94.409	\$109.383	\$122.630	\$180.721	\$143.944	\$149.505

ARTÍCULO CUARTO: ORDENESE a la Oficina de Instrumentos Públicos de Cúcuta, la Inscripción de la presente resolución, en los nuevos folios de matrícula inmobiliaria:

CODIGO PREDIAL	MATRICULA	NOMBRE
010200000174001000000000000	260-287291	ANA LUCIA SUAREZ PARADA

ARTICULO QUINTO: NOTIFICAR, al propietario del predio producto del englobe, de conformidad con lo establecido en el capítulo V, artículo 80 del Acuerdo Municipal No. 0025 de 16 de mayo de 2000 y demás normas pertinentes:

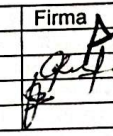
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CC/NIT
ANA LUCIA SUAREZ PARADA	CC 60322675

ARTÍCULO SEXTO: ADVERTIR, a los interesados que contra la presente resolución procede el recurso de reposición previsto en el Capítulo V, artículo 81 y 82 del acuerdo No. 0025 del 16 de mayo de 2000, en concordancia con el Código Contencioso Administrativo.

PUBLIQUESE


GABRIEL EDUARDO NIETO ORDOÑEZ
 Secretario de Valorización y Plusvalía
 Alcaldía de San José de Cúcuta.

Se fija el presente **AVISO** en la Cartelera y en la página Web de la Alcaldía de San José de Cúcuta, por un término de cinco (5) días hábiles desde hoy 25 MAR 2026, siendo las 8:00 AM y hasta las 6:00 PM del día 07 ABR 2026, con la advertencia que la Notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Aprobó	Alejandra Montañez	
Revisó	Rosa Valencia	
Proyectó	Jorge Armando Nova	
Archivase en	10800.63.38	